

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.252

Conforme acuerdo adoptado en sesión del día 22 de abril de 1986, se anuncia subasta pública para los siguientes aprovechamientos forestales:

Lote nº 1: Lugar: Puente Abasco-Lor Tornos. 69 pies de haya con 88 m.c. de maderas y 18 m.c. de leña. Tasación: 753.400 Ptas. Tasas: 15.434 Ptas.

Lote nº 2: Lugar: Las Rameras (El Ofilo). 298 pies de pino con 404 m.c. de madera y 81 m.c. de leña. Valoración: 2.848.250 Ptas. Tasas: 47.002 Ptas.

Lote nº 3: Monte Municipal. Instalación de 1.000 colmenas. Valoración: 150.000 Ptas. Tasas: 15.939 Ptas.

El índice para estos lotes será del 25%.

Fianza: Provisional del 5% del precio de la tasación.

Presentación de propuestas: Hasta las trece horas del día 27 de mayo de 1986, en la Secretaría Municipal.

Apertura: A las 14 horas del día siguiente hábil al de la presentación de plicas.

Gastos: Los originados por anuncios, formalización contratao y otros que pudiere haber, serán de cuenta del adjudicatario.

Segunda subasta: Si alguno de los lotes quedara desierto, se celebrará nueva subasta el día 5 de junio, a las 13 horas.

Pliego de condiciones económico-administrativas, queda expuesto al público por el plazo de ocho días.

Lumbreras, 22 de abril de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE HARO

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.178

Por D. Antonio Alcalá Monge, en nombre y representación de D. José Luis Concepción Simón, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar, con emplazamiento en el n.º 15 de la calle Navarra.

Lo que se hace público de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 23 de abril de 1986.— El Alcalde.

aplicación del agua a la tierra se efectuará desde una toma de la balsa con equipos portátiles de aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Corporación Hidrográfica del Ebro o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, nº 28, Zaragoza.

Zaragoza, 15 de abril de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COMUNIDAD DE REGANTES DE ALESÓN

Convocatoria de Junta General V.B.184

Don Isaiás Gómez García, Presidente de la Comunidad de Regantes en formación de Alesón, hace saber: Que habiendo sido confeccionados por la Comisión nombrada al efecto los proyectos de Reglamento y Ordenanzas por los que ha de regirse esta Comunidad y su Sindicato y Jurado de Riegos, se convoca a todos los participantes interesados a Junta General, que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento a las 22 horas en primera convocatoria y las 22,30 horas en segunda del día 11 de mayo de 1986, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1º.— Examen y discusión de los Proyectos de referencia y de las reclamaciones que se presenten.

2º.— Votación para la aprobación en su caso de los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos.

En su caso de celebrarse Junta en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera de partícipes computada por la propiedad regable, se advierte que serán válidos los acuerdos que en su caso se tomen en esta segunda cualquiera que sea la concurrencia de partícipes en la misma.

Asimismo se hace saber que a partir del día siguiente del que tenga lugar la Junta General, quedarán por término de 30 días depositados en la Secretaría del Ayuntamiento los proyectos aprobados para que todos los interesados puedan examinarlos en las horas hábiles de Secretaría.

Terminado dicho plazo y juntamente con las reclamaciones que hubieran podido presentarse se elevará el expediente en forma reglamentaria a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Alesón, 17 de abril de 1986.— El Presidente.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de aprovechamientos de aguas públicas V.B.183

La Comunidad de Regantes a constituir "San Pedro Apostol" de Dallo (Alava), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 5,34 litros por segundo, a derivar de la denominada "Cuenca de la Balsa", en jurisdicción de la Junta Administrativa de Dallo del término municipal de Barrundia (Alava), con destino a riego de 161,3756 Has.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de Aprovechamiento de Agua para Riegos en Dallo (Alava)", suscrito por el Ingeniero de Caminos Don Javier Ibricú Astaráin en Vitoria y enero de 1985; y el titulado "Informe Agronómico para la puesta en riego de 161,3756 Has. en Dallo (Alava)", suscrito por el Ingeniero Agrónomo Don Emilio Martínez de Compañón y Presa en Vitoria y octubre de 1985; en los que para el riego de la superficie señalada se justifica la necesidad de 381,10 m3/hora en jornadas de 16 horas, 24 días al mes, volumen que se obtendrá de la Regata de la Balsa derivándola, mediante un entibo con tajadera y tubular de 40 cms. de diámetro, a una balsa de 60.000 m3. de capacidad. El caudal ficticio continuo será de 5,34 lit/sg.

La balsa se proyecta en terrenos de la Junta Administrativa de Dallo, aprovechando una hondonada natural que se cierra mediante un dique de materiales sueltos de 305,50 mts. de longitud y 6 mts. de altura máxima. La

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de libretas y bonos V.C.12

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libres de Ahorro Ordinario números 90-67.305.607-4, 90-70.222.786-0, 90-70.279.930-6 y 90-81.293.483-5, todas ellas de Logroño; 90-82.283.042-9 de Tricio; así como

de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo números 6.16-74.378 de Baños de Río Tobía; y 3.40-108.021 y 108.152, ambas de Nájera, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince horas a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos Títulos de Libretas de Ahorro e Imposiciones a Plazo en favor de sus titulares.

Logroño, 21 de abril de 1986.— El Subdirector Letrado, Miguel A. Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.